Pereira – Risaralda, agosto 12 de 2026

Doctora
JHOANA PAOLA POSADA MOLINA
Gerente
E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl
Apía - Risaralda

ASUNTO: Presentación de propuesta para contratación directa.

Respetado(a) doctor(a):

Yo, **KHRISTIE ALEXANDRA HASSADY GONZÁLEZ ARENAS** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.109.293.553** expedida en **Fresno – Tolima** me permito presentar la presente propuesta para la celebración de un contrato con la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl, manifestando que conozco la necesidad expuesta por la entidad y que cuento con la capacidad y disponibilidad para ejecutar el objeto contractual, conforme a la siguiente información:

Presento propuesta para ejecutar el siguiente objeto: **"REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS."**

1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el MSPS.
2. 2. Verificar la inclusión de las víctimas en el RUV o en las bases de datos de sentencias, órdenes judiciales y/o administrativas nacionales e internaciones.
3. 3. Participar en las sesiones del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.
4. Concertar los Planes de Atención Integral con las personas víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de interseccionalidad, conforme a los lineamientos del MSPS.
5. Brindar la atención psicosocial de manera intramural y/o extramural conforme a lo definido en los Planes de Atención Integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el MSPS. En cualquier caso, las actividades extramurales que se realicen han de ser notificadas al coordinador municipal y llevarse a cabo respetando las prácticas de seguridad y protección establecidas para la Misión Médica.
6. Realizar el cargue oportuno de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web del Programa, conforme a los lineamientos del MSPS.
7. Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional] del Programa.
8. Contar con la certificación de aprobación del curso "Atención con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado" con una intensidad mínima de 40 horas, y con el fin de fortalecer las competencias técnicas y conceptuales para la atención integral con enfoque diferencial y psicosocial a las víctimas del conflicto armado.

9. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de las Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del Aplicativo Web del Programa.
10. Respetar los parámetros éticos de su profesión a lo largo de todo el proceso de atención establecido en el Programa.
11. Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos y normas del Archivo General de la Nación.

PROPUESTA ECONÓMICA: El valor total de la presente propuesta corresponde a la suma de: **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/C** ($19.400.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución propuesto será de **CUATRO (4) MESES**

Adjunto a la presente propuesta los documentos requeridos por la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl para adelantar el respectivo proceso de contratación.

Cordialmente,



Nombre del contratista: Khristie Alexandra Hassady González Arenas
C.C. No.: 1.109.293.553
Correo electrónico: kahassady@gmail.com
Teléfono: 310 479 1524